

Acta N°

03

Resolución N°

51

Sauce, 25 de enero de 2024.

**VISTO** : la necesidad de compra de Compost Bioterra para utilizar en orbita de nuestro Municipio.

**CONSIDERANDO**: que se le realizará la compra al proveedor Miltay RUT 216429120019 afectando los Renglones N° 5155 y 5245 Acciones Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos. Literal B

**RESULTANDO**: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 2600 (dos mil seiscientos pesos uruguayos) para la compra de Compost Bioterra para utilizar en orbita de nuestro Municipio realizándose la compra al proveedor Miltay RUT 216429120019 afectando los Renglones N° 5155 y 5245 Acciones Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos. Literal B.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
52/22

  
Samira Solbiano  
Concejai

  
Concejai